

Minuta Conmemoración 8M “Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas”

Bajo el lema “**Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas**”, ONU Mujeres enfatiza la necesidad de asegurar el pleno ejercicio de derechos de las mujeres en todas las etapas de su ciclo vital. Este lema nos recuerda que la búsqueda de igualdad y dignidad no es un tema del pasado, sino una tarea urgente y permanente en cada etapa de la vida de las mujeres.

Este lema no pretende diferenciarse de años anteriores. Por el contrario, insiste. Repite. Porque todavía, en todo el mundo, **millones de mujeres siguen viviendo desigualdades profundas**, siguen expuestas a múltiples violencias, y muchas otras ven con preocupación cómo derechos históricamente ganados comienzan a retroceder.

Y cuando los derechos retroceden, retrocede la vida, retrocede la libertad y retrocede la justicia.

ONU Mujeres nos recuerda una cifra que estremece: **cada 10 minutos, una mujer o una niña es asesinada por su pareja o por un miembro de su familia**. Una realidad dolorosa que contrasta con las marchas multitudinarias que hemos visto en la última década en distintos países, donde millones de mujeres se han manifestado exigiendo igualdad y la protección del Estado.

Y Chile no es una excepción. Según cifras de SERNAMEG del año 2025:

- 44 mujeres fueron víctimas de femicidio,
- 330 sobrevivieron a femicidios frustrados,
- y 70 enfrentaron intentos de femicidio.

En total, **444 mujeres víctimas de la forma más brutal de violencia de género**. Son cifras que muchas veces parecen ajenas a los discursos optimistas sobre avances para las mujeres que vemos en los medios. Pero están ahí. Persisten. Nos interpelan.

Entonces, ¿a qué responde esta brecha? ¿Realmente hemos llegado al fondo del iceberg de la violencia de género?

La respuesta, lamentablemente, es **sí y no**.

Sí, porque nuestro país ha avanzado en medidas importantes. La **Ley 21.645** representa un hito fundamental al abordar distintas formas de violencia hacia las mujeres: violencia en la pareja, en el pololeo, violencia obstétrica, laboral, simbólica y política. Esta ley rompe con la mirada limitada que reducía la violencia al ámbito “intrafamiliar”, como si fuera un problema privado.



Hoy sabemos que la violencia de género es **estructural**: se reproduce en la infancia, en la educación, en la publicidad, en los espacios laborales y en las normas socioculturales que hemos heredado por generaciones.

Pero también es un no, porque ninguna ley, por sí sola, transforma la cultura. Ninguna ley cambia creencias arraigadas. Ninguna ley garantiza una vida libre de violencia si quienes formamos parte de la sociedad no somos parte activa de esa transformación.

El desafío es colectivo. Implica preguntarnos:

- ¿Cómo hemos cambiado en nuestros entornos más cercanos?
- ¿Cómo nos relacionamos con el género en la vida cotidiana?
- ¿Qué estereotipos seguimos reproduciendo, quizá sin darnos cuenta?
- ¿Cuántas veces naturalizamos conductas solo porque “siempre ha sido así”?

Ese es el verdadero fondo del iceberg.

Las creencias, los hábitos, las miradas que sostienen las desigualdades y permiten que la violencia siga existiendo.

Por eso hoy, al conmemorar el **Día Internacional de las Mujeres**, queremos invitar a esta comunidad —una comunidad hospitalaria, diversa, comprometida y profundamente femenina— a detenernos y reflexionar.

A revisar nuestras prácticas, nuestras conversaciones, nuestras propias certezas. A cuestionar las sutiles formas de discriminación que aún persisten, incluso en los espacios donde pensamos que ya todo está ganado.

Este día no es solo para recordar cifras ni para mirar hacia afuera. Es un día para mirarnos hacia adentro.

Para reconocer lo que hemos avanzado, pero también para hacernos cargo de lo que falta. Porque la igualdad no es un acto simbólico.

La igualdad se construye en el trato cotidiano, en la justicia laboral, en las oportunidades reales, en el respeto profundo por la dignidad de todas las mujeres y niñas.

Hoy afirmamos un compromiso:

Seguir trabajando, desde cada rol, para erradicar la violencia de género y promover entornos seguros, justos y libres de discriminación.



No como un objetivo abstracto, sino como una responsabilidad concreta, cotidiana, compartida.

Que este 8M nos mueva, nos incomode, nos inspire y nos transforme.

Que nos recuerde que la violencia no se erradica solo con leyes, sino con personas:

Personas que deciden cambiar.

Personas que deciden actuar.

Personas que deciden no permitir ni un retroceso más.

Servicio Salud Metropolitano Sur